



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

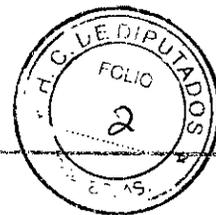
DECLARA

De Interés Provincial y cultural la *9na. Marcha en el Día Universal del Niño* el 20 de Noviembre de 2013, en la Ciudad de Pergamino, con la consigna "Y que desde la niñez has sabido" como actividad de clausura de los eventos de promoción de los Derechos del Niño realizados por las instituciones locales que trabajan cotidianamente en la defensa de los derechos de los niños y las problemáticas de las personas con discapacidad.-


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el marco de los 24 años del Día Mundial de los Derechos del Niño, instituciones y ciudadanos de la ciudad de Pergamino, en la noble tarea de difundir y concientizar a la población sobre los derechos que deben recibir los niños, tanto como la protección y asistencia necesaria para poder asumir sus responsabilidades dentro de la comunidad que los cobija, se encuentran trabajando en la organización de la 9na. Marcha en el Día Universal del Niño. La misma, se realizará el 20 de Noviembre de 2013, con la consigna "Y que desde la niñez has sabido" como actividad de clausura de los eventos de promoción de los Derechos del Niño que realizan a lo largo del año.

Los eventos que se realizan en Pergamino durante gran parte del año 2013, se inspiran en los valores y principios proclamados como derechos de los niños por la comunidad internacional que nuestro país incorpora, adhiere y promueve el 16 de Octubre de 1990, mediante la Ley 23.849. Además, los organizadores se inspiran en la Resolución N° 836/IX de 1954 mediante la cual la Asamblea General de Naciones Unidas recomendó que todos los países instituyeran el Día Universal del Niño, fecha que se dedicaría a la fraternidad y a la comprensión entre los niños del mundo entero y a actividades propias para promover su bienestar.

La presente declaración busca acompañar y reconocer desde esta Legislatura la incesante y desinteresada tarea de las instituciones locales que trabajan cotidianamente en la defensa de los derechos de los niños y las problemáticas de las personas con discapacidad, es por ello que solicito a los Srs. Legisladores, me acompañen en este proyecto legislativo.-


SOLMI JORGE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.